

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOLICITUD DE OFERTA M-3292

“Prestar servicio de transporte terrestre para el Programa de Energética 2030”

PREGUNTA	RESPUESTA
Se debe incluir en la propuesta la copia de la documentación y Póliza de los vehículos a utilizar?	<p>No es necesaria la presentación esa documentación.</p> <p>En la sección I- Instrucciones para preparar cotizaciones, ítem 1. Calificación del oferente, se solicitan entre otros documentos:</p> <p>Certificado de parque automotor, disponible para la prestación del servicio, expedido durante el último mes a la entrega de la propuesta, donde se indique el tipo, la cantidad de vehículos y la capacidad de cada uno.</p>
Es necesaria una Póliza de Seriedad con la Propuesta, o es solo necesaria en caso de ser los adjudicatarios.	<p>No se solicita póliza de seriedad de la oferta.</p> <p>En la sección I- Instrucciones para preparar cotizaciones, ítem 3. Documentos que componen la Cotización, aclaraciones y enmiendas, además del formulario de cotización, se solicita: Declaración de Mantenimiento de la Oferta, de acuerdo al modelo adjunto en la Sección VI del documento.</p>
De acuerdo a lo citado por la Universidad en la Sección IV Formulario de Cotización, muy respetuosamente solicitamos a la entidad tener en cuenta que el Transporte de pasajeros está exento del impuesto a las ventas IVA, de acuerdo al Artículo 476 del estatuto tributario numeral 2. De este se han manejado conceptos los cuales no modifican la norma, y el Ministerio de Transporte se pronunció al respecto aseverando que el transporte especial de pasajeros está exento de IVA.	<p>No es necesario cambiar el formato, los espacios para el IVA se dejan blanco y al final del cuadro se deja la nota: Exento de IVA, y citan el artículo al que hacen referencia.</p>



<p>Por lo anterior solicitamos a la Universidad modificar dicho formulario para la presentación de la oferta, teniendo en cuenta esta normatividad legal.</p>	
<p>Para una adecuada cotización del Lote 2 solicitamos la siguiente claridad: Para el viaje Medellín-Magangué-Medellín no se describe el número de días del servicio; solicitamos a la Universidad hacer claridad sobre este, con el fin de presentar una cotización acorde al requerimiento y la necesidad, ya que en la misma invitación citan que no se reconocerán diferencias por omisiones de valores en las mismas. O de ser necesario se puede cotizar el valor del viaje ida y regreso más el valor de día adicional en caso de ser requerido por la Universidad. Para el traslado de Magangué-Medellín-Magangué de igual manera se requiere tener claro la cantidad de días del viaje dado que de esta información depende la cotización</p>	<p>Para ambos trayecto, cotizar el viaje ida y regreso, más el valor por día adicional.</p>
<p>Con el fin de poder plantear una oferta a acorde a las necesidades y en caso de que sea posible, solicitamos que la Universidad publique el presupuesto asignado para esta orden.</p>	<p>Todas las adquisiciones en el marco de ejecución del Programa de Energética 2030, se efectúan de acuerdo a las regulaciones del Banco Mundial. Para el Banco el precio es uno de los criterios de adjudicación, por lo tanto los presupuestos no pueden ser publicados.</p>